



Retiro, 11 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1516 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°3.578, de fecha 15.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro 2016-2018"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar el "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro 2016-2018" financiado con recursos del Presupuesto Municipal vigente
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad requiere contratar dicho servicio.
3. Que, de conformidad con lo indicado en el punto 24.1 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por la Unidad Técnica.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro 2016-2018"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro 2016-2018".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Director de Obras Municipales y Administrador Municipal o quienes los subroguen o reemplacen.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 22.08.003 "Servicios de Mantenimiento de Jardines", Área de Gestión 02 "Servicio Comunitario" Programa N°5 "Mantenimiento Áreas Verdes", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

RRP/MGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación